

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIZULI S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a las once y veintidós del mes de enero del dos mil diecisiete, a los 22 del 2017, los accionistas de la Compañía **VIZULI S.A.**, se reunen con la concurrencia de los siguientes accionistas: **VITERI AGUIRRE MARCO** con C.I. 0934696358, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SR, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS** acciones; **ASPIAZU BAJAÑA SONNIA MANUELA** con C.I. 0904909744, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SR, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE** acciones; **MORAN ASPIAZU MONICA JESUS** con C.I. 1203069248, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SR, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE** acciones, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, emitidas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que acciden con arreglo al Punto General ordinario de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, al igual que concurren en la misma sede como Junta del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, preside la Junta la señora **MORAN ASPIAZU MONICA JESUS**, y actúa como Secretario **ASPIAZU BAJAÑA SONNIA MANUELA**, la misma que declara que su concurrencia representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías, el Presidente declara válida la sesión y manifiesta que por concurrencia a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Unico del orden del día: **PUNTO UNICO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La Junta una vez deliberado el respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La votación que se ha tratado en el Punto Unico del orden del día que antes se indicó. La Presidencia dispone de recursos para que la secretaría redacte el acta correspondiente. Redactada la misma con la concurrencia de las personas que se indicó y puesta a consideración de la misma la redacción del acta, la misma es aprobada por unanimidad del conjunto de los accionistas. Firmado para correspondencia como los consentidos. Con lo que, el Secretario levanta acta de la sesión y la levanta siendo las 12:00h.



MORAN ASPIAZU MONICA JESUS
Presidente de la Junta
C.C.No.1203069248



ASPIAZU BAJAÑA SONNIA MANUELA
Secretaria
C.C.No. 0904909744